

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Respecto al derecho

Las reseñas que aparecen en la prensa local, de la última sesión celebrada por la Junta de Obras del Puerto, ofrecen ciertas particularidades, que seguramente se han escapado a la observación del público, y consideramos dignas de comentarlas.

Acaba de reconstituirse por decreto real, el mencionado organismo entrado en su formación determinados elementos llegados a él a manera de arrieros contra el que habían de estrellarse los "cresos" del cuquisismo denunciados a tambor batiente en una cruenta campaña que tuvo por resultado la dimisión del antiguo Director facultativo de esas obras, don Francisco Javier Cervantes, su sustitución por el actual Ingeniero jefe don Antonio Alvarez Redondo, y el acceso a la Junta de los nuevos elementos, procedidos según se dijo por la más justa ciudadana.

La opinión, desencantada por haberse dicho en todos los tonos, que la labor de las anteriores juntas y sus componentes facultativos, que ella había estimado como satisfactoria y plausible dado que en un período de tiempo relativamente breve, había contemplado con vertice los proyectos apenas anunciados, en hermosas realidades y encontrado próximo a concluirse nuestro importante puerto con sus principales obras complementarias, hasta el punto de ser uno de los más cómodos y grandes del Mediterráneo español, no reunía en conjunto ni en detalle ninguna de las reconocidas y reconocidas a su debido momento a su destino, y se veía ansiosa la actuación de los nuevos reformadores que habían de darnos un arte de encantamiento, en una era fecunda las reformas que hicieran notar cuán grande había sido la equivocación de las gentes, al aplaudir como cosa de mérito lo que solo era una desdicha.

Y en efecto, el nuevo Director facultativo inauguró su gestión, animado de las mejores intenciones y demostrando las actividades necesarias para el desempeño de su arduo cometido, estudiando y confeccionando varios proyectos dignos de alabanza general.

Pero llega el momento de encuzar la marcha administrativa de aquellas oficinas, y dando plausibles pruebas de verdadera independencia determinó emitir sus informes y tomar sus resoluciones con arreglo a lo que él creía procedente, dentro de sus facultades y amoldándose a las disposiciones de observancia.

Pero así aquí, que con motivo de las pretensiones formuladas por ciertos empleados separados de sus destinos por el anterior Director, de reintegrarse en sus puestos, los nuevos vocales de la Junta patrocinadores de aquellos, alguno de los cuales ha sido apartado de su cargo y constante agudador para la campaña contra el Director saliente, se revelaría de un modo categórico contra las resoluciones del Sr. Alvarez Redondo, sin tener en cuenta que eran mercederos de mayor rango que puesto que el que las dictaba no estaba tachado de parcial ni apasionado, dado el poco tiempo que lleva en Almería y la corrección con que viene comportándose desde un principio.

Pero nada de esto, quisieron tener en cuenta los impugnadores, ni siquiera la alegación del Sr. Redondo, de que la Junta rebasando los límites de su competencia, abordaba, discutía y modificaba contra ley, las atribuciones exclusivas del Director facultativo. Ni siquiera hicieron mella en su ánimo las terminantes manifestaciones de que sus resoluciones solo podían ser modificadas por la Dirección General.

El espectáculo que estos hechos ofrecen, no es ciertamente de los más edificantes, ni puede llevar a las gentes la confianza en las redentoras promesas ofrecidas, tanto más si se advierte lo que para nadie es un secreto: que los empleados de que se trata, y sus defensores, en el seno de la Junta, formaron parte de la misma masa conglomerada que llenó de gritos la ciudad, pregonan do que se hallaba al borde del abismo.

Es extraño que los puestos escaldados en tales circunstancias en vez de servir para discutir soluciones dentro de las disposiciones vigentes pueden llevar a convertir aquella Junta, en una convención.

Desde Madrid

Los héroes

Aquí en Madrid como en todas las capitales grandes, hay multitud de héroes.

Los más, aquellos que sucumben en la lucha brutal con el destino, son andios, pero muchos de ellos fueron dignos de que la fama inmortalizara su gesto último.

Casi todos son provincianos, muchos que allá en tierra sientan una sed insaciable de gloria.

Alguna mañana de sol, dejan la ciudad querida y emprenden el camino hacia la corte.

No traen dinero ni recomendaciones, les ayuda a caminar el mágico conjuro de algún sueño en que se vieron triunfadores.

Cuando al alejarse del terruño el tren o la diligencia, se pierde en la lejanía el campanario o el monte, asoma la primera lágrima en los ojos del aventurero.

La primera, una perla del sentimiento que se ve pronto reemplazada por otras perlas.

La descomunal batalla comienza pronto; apenas el estómago empieza pidiendo alimento, a los miembros casí yertos reclaman cobijo.

El primer día, la noche primera, el "uchador" resiste bravamente y piensa con dignidad en su brillante futuro.

Que firmemente que con sus necesidades algo efímero comparado con la inmortalidad.

Recuerda un resaca y sin miedo a la camisa sucia, al cuello negro, a los rotos trapos, se apresta a embalsacar su existencia repasando el pentágono de su alma.

Escribe artículos, versos, cuentos, tragedias y de periódico en teatro pasa al obligado calvario hasta que cansado y hambriento tropieza en el camino.

Una Magdalena, bella y pecadora viene enjuagar la sudorosa frente del artista y a veces, ya con un ideal, es un oasis el primer beso y una pasión el encandil del puesto.

Ya son más brillantes las concepciones, y en las repúblicas del hampa artística se deja para para el nuevo arriero.

Con los primeros duros, con el primer barrago, es ya el primer amor; la Magdalena le sustituye alguna rival de la ciudad.

Si un tímido ruido corona de laurel las sienes del héroe, este vestirá como los burgueses, se afilará la barba y dejará caer al suelo con desprecio sus simbólicas melenas. Cualquiera no es, o Formos, en el Universal, en el café "La Paz" o hasta en Candelas, mirará con desprecio a los arrieros del

Retire usted esas palabras

A la hora de costumbre, visitaron al señor Gobernador en su despacho los reporteros de los diarios locales que acostumbraban a hacer la información diaria en referido centro oficial.

A la sazón hallaban con el señor Morat el presidente de la Diputación, con Luis Giménez, el alcalde, el diputado provincial señor Lozano y el concejal señor Rodríguez Ferrer.

El señor Giménez dirigiéndose al reportero de "El Día", Sr. Collado, se le refirió de un artículo del colega referente a la administración provincial y al contestarle Collado intervino el Gobernador indicando al Presidente de la Diputación que puesto que la Administración de aquella casa era calta no debía importarle que la prensa se empeñara en dar "ceces" dirigiendo frases mortificantes para "La Independencia", tratándose de un diario que se llama católico procediera del modo que lo hace, lo cual motivó que su redactor señor Burgos, rechazara indignado las frases, retirándose inmediatamente del despacho.

Los demás compañeros haciéndose solidarios de tal actitud abandonaron igualmente aquella oficina, muy convencidos de que el señor Morat y Collado no son los llamados a ocupar una vacante en la Academia de la Lengua.

Para qué significar nuestra extrañeza ante la conducta y las palabras de Collado?

De la delicadeza y buen gusto de su frase, de cuya autenticidad respondemos, hacemos juez a la opinión pública a la cual por entero nos debemos.

De Correo

IMPOSICIONES HECHAS EN LA CAJA POSTAL DE AHORROS EN ESTA PRINCIPAL Y ESTAFETAS DE QUE SE TIENEN DATOS DURANTE EL DIA DE AYER.

ALMERIA 6 imposiciones por 28'00 pesetas.

ADRA 41 imposiciones por 76'00 pesetas.

QUEVAS 17 imposiciones por 261'50 pesetas.

DALIAS 2 imposiciones por 8'75.

MUERCA GUERA 9 imposiciones por 27'00 pesetas.

VELEZ RUBIO 1 imposición por 3'00 pesetas.

VERA 3 imposiciones por 7 pesetas.

De sociedad

Procedente de Granada, ayer llegó a nuestra ciudad el propietario y cultor letrado de aquella población Don Ramón de Uribe, acompañado de su bella esposa e hijos.

—En el tren correo de ayer, llegó a esta capital un querido compañero en la Prensa Don Juan Lopez Nuñez, redactor de "La Correspondencia Militar".

Sea bien venido el compañero para el que siempre guardamos en esta casa un profundo y sincero afecto.

—Guarda cama, el capitán retirado del ejército Don Adolfo Ruiz Molina, al que deseamos pronta y completa mejoría.

—Procedente de Ujijar se encuentra en esta el rico propietario de aquella villa y exgobernador civil de esta provincia, don José Bueno Battaler.

—Después de brillantes exámenes en Madrid donde ha obtenido el número 3 de los opositores, ha regresado el Perito Agrícola don Juan López Alvarez.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el ex-alcalde de Cuevas don Andrés Márquez.

—También se encuentra en Almería el ilustrado médico y Jefe municipal de Régol don Cristóbal Esteban.

El caso de Vera

Famoso por todos conceptos ha de ser el caso electoral del distrito de Vera, en la actual etapa liberal.

Repetidas veces hemos expresado, con real entereza nuestra opinión con respecto a los procedimientos puestos en práctica para imponer la candidatura del Sr. Barcia, dando lugar a numerosas reclamaciones legales que ponen al descubierto el empleo hábil expeditivo de ciertos resortes gubernamentales, proscripios desde hace años, en bien de todos, de nuestras costumbres políticas y adoptados al parecer como tristes excepción en menudado distrito, dándose derecho a pensar, que la sinceridad electoral de que se alardea en las altas esferas, no pasa de la categoría de una frase hecha.

El importante diario de la corte A. B. C. publica a propósito del asunto,

Retire usted esas palabras

El artículo que con mucho gusto reproducimos a continuación:

Los cuerosos

Una de las tareas más ingratas del ministro de la Gobernación en período electoral es el encasillado de la oposición, el acoplamiento de candidatos que no tienen electores y a los que regala el acta la insignificante utilidad para que formen el grupo decorativo de un personaje de esos a quienes hay que complacer, para que no molesten, porque suelen poner su patriótica actuación a compra del mayor ó menor número de favores que les hacen los Gobernadores.

Los distritos incondicionales del Poder lo son porque, en razón de intereses locales ó a beneficio de la influencia de sus organizaciones políticas, quieren estar siempre en contacto con el Gobierno. Cuando se les impone un candidato de oposición con el que no tienen vínculo alguno, un "cuero" que no ha de hacer nada más que poseer el acta una temporada, protestan sobre todo si el cuero es una personalidad insignificante, sin otro título que el de amigo ó contentero de don Fulano. El incoloro grupo melindriado, que por su equívoca situación en la política no tiene organizaciones ni votos en ninguna parte, es el que más dificultades ocasiona al Gobierno en la operación del encasillado.

En un caso. Desde Vera nos comunican don José Pardo, don José Martínez, D. Pedro Teruel, don Pedro Saer, don Fermín González, don Enrique Navarro, don Balbino Oller, don Juan Teruel, don Martín Cervantes, don José Antonio Martínez, don Vicente Oller García, don José Teruel, don Félix López, don Diego Sánchez, don Juan Serrano, don Miguel Pérez, don Juan Jordán, don Agustín Martínez, D. Félix García, don Cristóbal Teruel, don Salvador Martín y don Luis Alonso, que se ven en una alteración del orden por la excitación de los ánimos contra la candidatura número de D. Augusto Barcia, y que, a nombre de los elementos que representan han telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando energicamente contra la imposición de semejante candidatura.

Nos parecen muy justificadas las reclamaciones de ese y de otros distritos que rechazan candidatos a quienes no conocen y de quienes no tienen la menor noticia.

De Correo

IMPOSICIONES HECHAS EN LA CAJA POSTAL DE AHORROS EN ESTA PRINCIPAL Y ESTAFETAS DE QUE SE TIENEN DATOS DURANTE EL DIA DE AYER.

ALMERIA 6 imposiciones por 28'00 pesetas.

ADRA 41 imposiciones por 76'00 pesetas.

QUEVAS 17 imposiciones por 261'50 pesetas.

DALIAS 2 imposiciones por 8'75.

MUERCA GUERA 9 imposiciones por 27'00 pesetas.

VELEZ RUBIO 1 imposición por 3'00 pesetas.

VERA 3 imposiciones por 7 pesetas.

La catástrofe del "Príncipe de Asturias"

Se encuentra en Almería, habiendo leído el gusto de saludarlo, el vecino de Alhambra don Pantaleón Palencia, que sufre el inmenso dolor de haber perdido diez seres queridos en la terrible catástrofe ocurrida al "Príncipe de Asturias".

El Sr. Palencia ha venido desde su pueblo a nuestra ciudad para adquirir de la casa congnataria, por nuestro conducto y hasta por cablegrama desde Santos, aquellos antecedentes que pudieran relacionarse con la suerte que haya podido correr su numerosa familia, que viajaba en el trágico buque perdido.

Con gran congoja y pesar indescriptible, nos ha referido dicho Sr. Palencia, que en el puerto de Almería embarrancó en referida buque, con destino a Buenos Aires, una hija suya llamada Carmen Palencia Molina, de 38 años, el marido de ésta don Miguel Linares García, de 44 y sus nietos Miguel, Rogelio, Antonio, Guillermo, María, Josefina, Juan Carmen y Serafín de 18-16-14-12-9-6-3 años y siete meses de edad respectivamente.

De ninguno de ellos ha sabido nada el Sr. Palencia. Solo ha leído en EL DEFENSOR DE ALMERIA y en algunos otros periódicos de Madrid que en las listas de los tripulantes supervivientes figura el nombre de Antonio Linares, pero no su nieto viajaba en calidad de tripulante, sino de viajero; la edad de éste coincide con la de aquel. No obstante ello, el Sr. Palencia se dispone a cablegrafiar a Santos para conocer de manera exacta la suerte de

Invitamos al alcalde

Es en verdad vergonzoso para los que en esta tierra vivimos, el espectáculo que a propios y extraños ofrece la Rambla de Delfín en la parte que limita la barriada de los cortijos de este nombre.

Nada más imposible que describir el verdadero estado de miseria y podredumbre en que aquella se halla.

Los vecinos que habitan en dicho barrio han hecho de aquel sitio vertedero de excrementos y otros residuos que llegando al estado de descomposición, despiden olores nauseabundos que hacen imposible la vida.

Este hecho es por sí sólo más que suficiente para que la salud pública se vea seriamente amenazada; pero existe además otro foco infeccioso formado por la aglomeración de animales muertos, que unido al anteriormente reseñado, aunque a la ligera, comprometen doblemente la salud de esta población que de hallarse atendida como merece, habría de ser innegablemente una de las más higiénicas y saludables de España. Nosotros invitamos al Sr. Pérez Cordeiro a que extienda sus miradas por unos instantes a aquel lugar, seguro de que ha de convenir con nosotros en que el "panorama" que ofrece dicho barrio, constituye una verdadera vergüenza para Almería.

Notas militares

Comisiones mixtas
Se aprueba el cargo de vocal interino en la Comisión de Cádiz a favor del comandante de Infantería don Francisco Puig.

Academias
Se autoriza a los profesores y alumnos de la Academia Médico-Militar para que puedan practicar en los distintos establecimientos del Cuerpo de Sanidad Militar.

Recompensas
Se concede la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensada al subinspector médico de segunda don Antonio Fernández Vitorico; la misma pensión, con pasador de Industria Militar a los comandantes de Artillería don Juan Torres Ternero y D. José Company, y la de primera clase con pasador de profesorado al capitán de Artillería don Angel Magdaleno.

Matrimonios
Se hace extensiva la Real orden de 29 de Marzo de 1900 a las clases e individuos de tropa de Sanidad Militar autorizando para contraer matrimonio al cumplir tres años y un día del servicio en filas.

La enfermedad de Weyler

El telegrafo nos ha comunicado en la madrugada de ayer, la desagradable noticia de que el veterano general Weyler se hallaba gravemente enfermo, inspirando su estado las naturales inquietudes.

Nosotros hacemos votos muy sinceros porque el anciano general recobre cuanto antes su salud, ya que ésta nos inspiraba las más patrióticas esperanzas.

Sabido es que varios respetables almerienses, que han hallado recientemente con él, recogieron de sus labios la promesa de que el distinguido caudillo de nuestro ejército visitaría en breve nuestra capital en viaje de estudio para la labor que se proponía realizar como jefe del Estado Mayor Central.

En esas conversaciones insistió el competente jefe, que tenía al más favorable concepto de las condiciones de esta población sobresaliendo de un modo especial la de su situación geográfica para ser punto de guarnicionamiento de importantes contingentes de fuerzas militares.

Y dado la competencia, lucidez de criterio y firmeza de carácter del Sr. Weyler en esas materias, había motivo para creer que Almería contaría muy en breve y en la medida que merece con una guarnición que con tanta anhelo demandaba.

También es de notar que nuestra provincia estaba llamada seguramente a estrechar otros lazos de relación con el ilustre enfermo puesto que uno de sus destinos está indicado para luchar como candidato apoyado por el gobierno, por la circunscripción ó por el distrito de Berja.

Notas de Hacienda

El consejo supremo de Guerra y Marina con fecha 29 de Febrero último, ha concedido a don Salvador Escobar Callejón, Sargento de Carabineros liberal, de esta comandancia el haber mensual de cien pesetas en concepto de retiro.

La recaudación de Febrero último en esta provincia ha sido de 666.834 pesetas, comparada con la obtenida en Febrero del pasado año que fue de 527.125 pts. Resulta un aumento en el de este año de pesetas 139.709.

Ayer se celebró la subasta de los espartos de los montes del Estado del término de Carboneras, para la cual no hubo postor.

Libramientos pendientes de cobro
En esta Delegación, se han recibido a nombres de los siguientes señores: Don Antonio Bueno, de 1.000 pesetas; Don Manuel Giménez, de 115'26 pesetas; don Filomena Mena, de 49'40 pesetas; don Juan Cas, de 73'76 pesetas; don Miguel Damato, de 85'62 pesetas; don Francisco García Vazquez, de 49'40 pesetas; don Francisco García Carretero, de 57'62; doña Ana García, de 40 pesetas; don Luis Magaña, de 55'66 y otras.

Invitamos al alcalde

Es en verdad vergonzoso para los que en esta tierra vivimos, el espectáculo que a propios y extraños ofrece la Rambla de Delfín en la parte que limita la barriada de los cortijos de este nombre.

Nada más imposible que describir el verdadero estado de miseria y podredumbre en que aquella se halla.

Los vecinos que habitan en dicho barrio han hecho de aquel sitio vertedero de excrementos y otros residuos que llegando al estado de descomposición, despiden olores nauseabundos que hacen imposible la vida.

Este hecho es por sí sólo más que suficiente para que la salud pública se vea seriamente amenazada; pero existe además otro foco infeccioso formado por la aglomeración de animales muertos, que unido al anteriormente reseñado, aunque a la ligera, comprometen doblemente la salud de esta población que de hallarse atendida como merece, habría de ser innegablemente una de las más higiénicas y saludables de España. Nosotros invitamos al Sr. Pérez Cordeiro a que extienda sus miradas por unos instantes a aquel lugar, seguro de que ha de convenir con nosotros en que el "panorama" que ofrece dicho barrio, constituye una verdadera vergüenza para Almería.

Indiferente

Siento llegar la nieve de los años, trocando en inquietudes mi alegría para legarme en fugitivo día el caudal de los tristes desencantos.

Pesares cien, a mi existencia extraña por abatirme luchan a porfía, y el pensamiento duda y desconfía, sumido en mar de sombras y de engaños.

Sin ilusiones, triste el pensamiento, aunque la risa brote de mi boca, indiferente a la pasión me siento.

Maldita edad, que en su pujanza loca me convierten, tan blandito el sentimiento, ha convertido en corazón de roca.

Narciso Díaz de ESCOBAR.

TRIBUNALES

Señalamiento de causas
Ante la Sala de la sección primera de esta Audiencia, tendrá lugar hoy juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra José Moreno Roldán, acusado del delito de hurto.

De la defensa del procesado se ha hecho cargo el letrado Sr. Dominguez y de su representación, el procurador, Sr. Roda.

También se celebrará ante la misma sala la vista de la causa seguida en igual juzgado contra Domingo Pérez Flores y otros, por el delito de con trabando.

Defiende a los procesados el abogado Sr. García. Oliver y les representa el procurador Sr. Sánchez Roca.

Sentencias
El Tribunal de la Sección primera ha condenado a Aniceto de la Cruz Expósito, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día, accesorias, costas é indemnización de cuarenta y dos pesetas.

Juicio celebrado
Ante la Sala de la sección segunda se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Alonso González y otros, sobre hurto.

Ha defendido al procesado, el letrado Sr. Granados, y la representación ha estado a cargo del procurador Sr. Sánchez Roca.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Señalamiento
Hoy se celebrará en la sección segunda de esta Audiencia la vista del juicio oral de la causa seguida contra don Andrés Márquez, por el delito de desobediencia.

De la defensa del procesado se ha hecho cargo el letrado Sr. Granados y de su representación, el Sr. Algarra.

Informe de conducta
El juzgado de Instrucción de esta capital ha pedido al Ayuntamiento informe de conducta de Agustín Ruiz González, Juan Herrada Millán, Baldomeiro Segura Segura, Francisco Bacua Cruz, Bonifacio Ramírez Alcaraz, Francisco Fernández Fernández, Juan Romá García, Marcos Herrada Cuadra y José Muñoz Martín.

Citacione
El juzgado de Instrucción de Vera, cita a María Rodríguez Fernández vecina de Cuevas, para que declare en causa por robo y violación.

El de Instrucción de esta capital cita a Vicente Alarcón Giménez (a) "Loro", domiciliado en Cuevas.

La alcaldía de Gérgal

El ministro de la Gobernación firmó ayer la R. D. destituyendo al actual alcalde don José Contreras, y nombrando para ese importante cargo al joven propietario y abogado de aquella villa, D. Mariano Gea Ledesma.

El traslado de esas disposiciones llegaran ayer a este Gobierno civil, y suponemos que a estas horas, las habrán transmitido a aquella localidad para